

**19 de agosto del 2020**

## **I. Introducción**

A partir del trabajo y experiencia generada por la comunidad docente de la ENES Morelia con la comunidad estudiantil de las doce licenciaturas que oferta la Escuela, se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
5. Bajo nivel académico entre estudiantes de primer ingreso.
6. Procedencia foránea de la mayoría de la comunidad estudiantil.
7. Heterogeneidad de la población estudiantil en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.
8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizadas por los gastos que implican las salidas a trabajos de campo y compra de materiales.
9. Abandono escolar.
10. Rezago educativo.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de la experiencia universitaria, incluyendo el egreso como profesionista.
14. Atención a las necesidades y demandas de la comunidad de integrar temas con perspectiva género en las actividades de tutoría.

En el marco del PIT de la ENES Morelia en sus dos primeros años de trabajo asignó una persona tutora para cada estudiante. En este programa participan tanto docentes de tiempo completo de la ENES como académicas y académicos de los centros de investigación del campus Morelia que impartían asignaturas en la licenciatura.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por representantes de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificó las necesidades operativas de las licenciaturas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y lineamientos; propuso y dio seguimiento a la participación de tutores y estudiantes de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual. A partir del semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con jóvenes de primer semestre que, entre otras ventajas, conlleva una mayor cobertura de la población estudiantil, así como mayor control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

A partir del semestre 2016-2, con la Reformulación del PIT, se acordó que cada una de las licenciaturas de la ENES generara su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) en la UNAM,

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo al PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

## **II. Normatividad**

El tutor o tutora deberá acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden ser consultados por la o el académico en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>

Además, a lo largo del ciclo escolar, la Coordinación del PIT convocará a las tutoras y tutores para que participen en su formación continua para la mejora o enriquecimiento del Programa. A partir del semestre 2020-2 se incorpora la formación de tutores integrando la perspectiva de género con al menos la oferta de un curso anual dentro del marco del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Subcoordinación de Tutorías de cada Licenciatura validará la lista de tutores y tutoras que pertenecen a su licenciatura y, con base en esta, se asignarán a las y los estudiantes en la modalidad individual y grupal.

Las Subcoordinaciones de Tutorías de cada Licenciatura entregarán a la Coordinación de Tutorías las listas de grupo con quienes hayan sido designados tutores a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Las intervenciones en tutorías serán diseñadas en el PAT en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria de él o la estudiante, señaladas en el apartado VI de este documento. Una de las sesiones de tutoría al semestre deberá incluir la temática de género.

La tutora o tutor, para cumplir con los lineamientos del PAT, se compromete a generar y presentar las evidencias de cada sesión de trabajo, sea de manera individual o grupal. Deberá integrar un formato de lista de asistencia que explicita el tema o temas abordados que podrán ser propuestos por la Coordinación. Estas evidencias serán resguardadas por la tutora o tutor y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

La tutora o tutor tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema de Información de Seguimiento y Evaluación de Tutorías (SISSET) las sesiones que imparta durante cada semestre.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres; es recomendable que se lleven a cabo al inicio, a la mitad y al final del semestre.

Las tutoras y tutores recibirán su constancia de participación en el PIT cuando hayan cumplido con la impartición de las sesiones planeadas al semestre de cualquier modalidad, registrando las sesiones en el SISSET en tiempo y forma. Las constancias serán generadas en formato digital por el SISSET con base en el número de sesiones y modalidad impartidas.

Las intervenciones y sesiones de tutorías deberán apegarse al PAT de la licenciatura y señaladas en el Plan Semestral de Tutorías que entrega la Subcoordinación de Tutorías de la Licenciatura al Coordinador del PIT. Cuando las intervenciones se realicen de manera espontánea, para que sean consideradas como sesión, tendrán que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Cada tutora o tutor, docente de tiempo completo, requiere de un mínimo de cuatro horas mensuales para esta función, considerando que este tiempo puede ser utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la tutoría.

En caso de que un o una estudiante solicite cambio de tutora o tutor en la modalidad individual, deberá hacerlo por escrito con la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura. Se dará prioridad a jóvenes que se encuentren en rezago educativo. La Subcoordinación de la Licenciatura será enterada de este cambio.

Podrá participar como tutora o tutor el o la estudiante de semestres avanzados que cuente con una trayectoria sobresaliente y sea regular. Deberán entregar una solicitud donde expongan sus motivos a la Subcoordinación de Tutorías de su Licenciatura para su aprobación. La participación como tutora o tutor recibirá un reconocimiento por su compromiso institucional.

### **III. Perfil de la Tutora o el Tutor**

La tutora o tutor deberá:

Conocer y respetar el código de ética de la UNAM.

Contar con habilidades que le permitan generar interacciones en las que el y la estudiante:

- a. Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b. Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas o bien compensarlas.
- c. Reconozca las consecuencias de sus actos y decisiones y sea capaz de anticiparse a ellas, principalmente a partir de la evaluación objetiva de su rendimiento escolar.
- d. Propicie la construcción de su plan de carrera y eventualmente de vida, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- e. Elija pertinentemente sus actividades académicas y cursos formales, así como la formación complementaria de acuerdo a sus intereses.
- f. Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g. Desarrolle habilidades para relacionarse con sus compañeros y maestros.
- h. Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i. Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j. Practique en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k. Reciba información reciente, veraz y oportuna.
- l. Se sensibilice y forme en temas con perspectiva de género y otros temas emergentes.

#### **IV. Modalidades de atención**

Para el logro de los objetivos definidos en este PAT y con base en los recursos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural de la comunidad estudiantil, la atención será a través de las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:

- 1° y 2° semestre: Adaptación a la vida universitaria.
- 3° y 4° semestre: Consolidación de la elección vocacional, de la vida universitaria y delimitación profesional.
- 5° y 6° semestre: Elección del área de profundización y proyección profesional del estudiante.
- 7° y 8° semestre: Preparación de la o el estudiante hacia su inserción en la vida laboral y vinculación hacia el campo y áreas de intervención profesional.

2. Modalidad Individual:

- Estudiantes con rezago educativo a partir del 3° semestre.
- Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.

3. Tutora o tutor par:

- Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a alguna o algún compañero.

#### **V. Evaluación del PIT y el PAT**

Los dos procesos formales para la evaluación del PAT de cada semestre son:

1. Cuestionario semestral de evaluación del tutorando al PAT en el Siset

Con la finalidad de conocer la experiencia de las o los estudiantes en las sesiones de tutoría, al finalizar el semestre par tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación.

2. Indicadores de participación semestral por licenciatura

El PIT se inscribe en el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), con el objetivo de integrar y mejorar la atención y la calidad de los programas y servicios que apoyan la formación integral las y los estudiantes. Debido a esto, los reportes de participación en el Siset serán solicitados con la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

## **VI. Objetivos y actividades**

### **Semestres 1 y 2. Adaptación a la Vida Universitaria**

Objetivo General: Proporcionar información y orientación a la comunidad estudiantil en su proceso de adaptación al nuevo contexto de la vida universitaria.

Desarrollar distintas habilidades y capacidades tales como la autonomía, la organización de los recursos y la administración del tiempo y recursos. Para esto se detectarán problemas para el estudio y la lectura, fortaleciendo la capacidad de respuesta eficiente ante la demanda académica y a partir del conocimiento del mapa curricular. También se fomentará la participación en redes de apoyo y la adaptación mediante acciones que permitan la integración grupal.

Es importante trabajar en el fortalecimiento de la decisión y orientación vocacional de las y los estudiantes y ayudar a quienes hayan tomado una decisión equivocada y necesitan reorientar su vocación.

Se promoverá el conocimiento de la oferta de servicios ofrecidos por la ENES, así como el conocimiento de los trámites obligatorios para facilitar su realización.

Se proporcionará una formación básica en temas relacionados con justicia e igualdad de género, con énfasis en la sensibilización respecto a problemas de discriminación y violencia tanto sexual, de género o que involucre cuestiones de origen étnico y de clase social. Asimismo, las y los estudiantes conocerán de los protocolos que la UNAM implementa para canalizar problemas de esta índole.

Actividades para cumplir con los objetivos del PAT	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a estudiantes en la realización de trámites, canalización a servicios de orientación psicoeducativa y dudas generales sobre el campus.</li> <li>• Crear actividades que ayuden a las y los estudiantes a establecer metas a corto y largo plazo dentro de su vida académica y profesional y proponer estrategias para alcanzarlas.</li> <li>• Identificar y modificar los hábitos de estudio de cada estudiante.</li> <li>• Detectar problemas para la lectura, escritura y el estudio.</li> <li>• Apoyar a las o los estudiantes con rezago con la generación de alternativas para la acreditación de materias.</li> <li>• Canalizar a asesorías académicas a estudiantes que así lo requieran.</li> </ul>	<p><b>Sesión 1.-</b> Dinámicas de integración del grupo y propuesta de conformar redes de apoyo.</p> <p>Actividad: presentación de todos y todas las participantes con base en los retos que identifican para el primer semestre, además de reconocer los recursos con los que cuentan para enfrentarlos.</p> <p><b>Sesión 2.-</b> Servicios y trámites administrativos, información sobre aspectos generales de la Vida Universitaria, infraestructura y organigrama de la ENES así como opciones de becas. Información sobre cómo funciona el Consejo Técnico y el papel de los consejeros estudiantiles.</p> <p>Actividad: la tutora o tutor mencionará los diferentes servicios y actividades a los que tiene derecho el estudiantado de la ENES Morelia tales como Orientación Psicoeducativa, Servicios Escolares, Becas, Deportes, Centro de Idiomas, entre otros.</p> <p><b>Sesión 3.-</b> Mapa Académico</p> <p>Actividad: se presentará la herramienta de Mapa Académico para favorecer la organización de recursos y compromisos académicos de las y los estudiantes, previo al cierre de semestre.</p> <p><b>Sesión 4.-</b> ¿Por qué Música y Tecnología Artística en la ENES Morelia?</p> <p>Actividad: identificación de las expectativas de la licenciatura, innovación de los ámbitos profesionales, campo de trabajo y oportunidades de intervención.</p> <p><b>Sesión 5.-</b> Peligros y vulnerabilidades. Actividad para identificar las condiciones en las que viven las y los estudiantes, socializarlas con el grupo para proponer acciones para disminuir riesgos. Identificar los recursos psicológicos, materiales cognitivos y sociales con los que cuentan las y los estudiantes para hacer frente a sus compromisos académicos y personales</p> <p><b>Sesión 6.-</b> Introducción a las problemáticas que los feminismos han visibilizado en relación con la equidad y la justicia de género. Entender la situación tanto a nivel global como en México, así como en los centros de educación. Comprender las maneras en las que se entretajan mandatos, privilegios y desigualdades en una cultura patriarcal y cómo pueden abordarse estas problemáticas para dirigir las hacia la justicia y el cuidado en la vida personal y escolar de manera preventiva. Conocer el protocolo de género de la UNAM para que se sepa cómo proceder en caso de verse involucrados o involucradas en problemas de violencia, acoso o discriminación por cuestiones de género, sexuales, de clase u origen étnico.</p>

### Semestres 3 y 4. Delimitación disciplinaria y panorama profesional

Objetivo general: Favorecer el desarrollo de habilidades y aptitudes relacionadas con las disciplinas involucradas en el mapa curricular de la licenciatura en Música y Tecnología Artística.

Orientar el desarrollo académico de las y los estudiantes a partir de la promoción de su autonomía, responsabilidad y el fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina de estudios para enfrentar los compromisos académicos. Ahondar en el conocimiento del plan de estudios y de las opciones de áreas de profundización de la licenciatura.

Acompañar de manera individual a las y los estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas que le permitan ir recuperando su situación.

Profundizar en temas con perspectiva de género tales como masculinidades, equidad de género, ciberacoso y seguridad.

Actividades para cumplir con los objetivos	
Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a estudiantes en riesgo de rezago y en su caso canalización a la Unidad de Estrategia Educativa (UEE).</li> <li>Acompañar a las y los estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.</li> <li>Detectar los problemas que tienen las y los estudiantes para la lectura y el estudio.</li> <li>Apojar a las y los estudiantes con rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias.</li> </ul>	<p><b>Sesión 1.-</b> Plan de Estudios de la licenciatura en Música y Tecnología Artística.</p> <p>Actividad: Identificar las características principales de la propuesta curricular con base a las distintas disciplinas que se vinculan con la licenciatura, así como las opciones de materias optativas, transversales y de idiomas.</p> <p><b>Sesión 2.-</b> Identificación de expectativas y necesidades del estudiante de Música y Tecnología Artística.</p> <p>Actividad: reconocer las expectativas cumplidas y no cumplidas hasta el momento desde la experiencia y reformulación de las mismas. Identificación de las materias rezagadas con la intención de conocer el rezago educativo de la generación.</p> <p><b>Sesión 3.-</b> Manejo del estrés.</p> <p>Actividad: fortalecer a las y los estudiantes mediante ejercicios para el manejo del estrés. Espacios de diálogo y construcción grupal. Enlistar sus compromisos escolares y sociales para establecer una jerarquía entre lo importante y lo urgente, conociendo las recompensas y la frustración que genera el logro o fracaso a corto y mediano plazos.</p> <p><b>Sesión 4.-</b> Plagio.</p> <p>Actividad: distinguir diferentes tipos de plagio. Reflexión sobre la originalidad en la producción del conocimiento.</p> <p><b>Sesión 6.-</b> Delimitación disciplinar.</p>

	<p>Actividad: Identificar temas, espacios y ejemplos de actividades profesionales relacionadas con las diferentes áreas de profundización. Presentar ejemplos del panorama profesional en cada área de profundización.</p> <p><b>Sesión 7.-</b> Tutoría dedicada a explorar temáticas relacionadas con cuestiones de género, feminismos, masculinidades, equidad, discriminación, seguridad y ciberacoso.</p> <p>Actividad: Buscar que se propongan casos cercanos a las experiencias de las y los estudiantes para fomentar discusiones que sean relevantes. Brindar ayuda en términos de los servicios y apoyo que brinda la ENES, así como con bibliografías y recursos que ayuden a profundizar a la y el estudiante en estos temas y problemáticas.</p> <p><b>Sesión 8.-</b> Evaluación de la experiencia en la Licenciatura</p> <p>Actividad: Escribir las fortalezas y las carencias desde la experiencia de las y los estudiantes. Plasmar sus compromisos para el mejor aprovechamiento de su experiencia universitaria.</p>
--	---

### **Semestres 5 y 6.** Inserción al área de profundización y proyección profesional

Objetivo general: Que las y los estudiantes conozcan las distintas posibilidades y espacios para la realización de Prácticas Profesionales y el Servicio Social.

Indagación de las modalidades de titulación que ofrece la licenciatura para ir preparando su tema de investigación y proyecto final.

Acompañar de manera individual a quienes tengan rezago académico significativo mediante el diseño de una ruta curricular y el conocimiento de alternativas para concluir sus estudios en el tiempo reglamentado.

<b>Actividades para cumplir con los objetivos</b>	
<b>Individual</b>	<b>Grupal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a las y los estudiantes en la toma de decisiones con el objetivo de darle prioridad a la recuperación académica.</li> <li>• Orientación a el y la estudiante sobre los distintos servicios de la ENES y su canalización en caso de ser necesario.</li> <li>• Entrevistas individuales para una mejor orientación en la selección para llevar a cabo el Servicio Social y la elección de la modalidad de titulación que más les convenga.</li> </ul>	<p><b>Sesión 1.-</b> Informar sobre los requisitos de movilidad estudiantil y de la oferta de idiomas que ofrece la ENES.</p> <p>Actividad: presentación de los requisitos administrativos de Servicios Escolares para poder acceder a un programa de movilidad. Presentar experiencias de estudiantes avanzados que ya tuvieron esa experiencia.</p> <p>Presentación de las opciones que ofrece el Centro de Idiomas de la ENES.</p> <p><b>Sesión 2.-</b> Importancia del Servicio Social en la formación de las y los universitarios.</p> <p>Actividad: conocer la oferta de espacios para realizar el servicio social por parte de los responsables de dichas opciones.</p> <p><b>Sesión 3.-</b> Elección del área de profundización. Reflexionar con las y los estudiantes sobre las implicaciones curriculares del área de profundización que han iniciado, indicar las contradicciones y certezas en su proceso de toma de decisiones, así como darles un panorama de las asignaturas</p>



	<p>optativas y transversales que tienen en las diversas modalidades de titulación.</p> <p><b>Sesión 4.-</b> Orientación a las y los estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros institutos con investigadores e investigadoras en proyectos diversos, etc.</p> <p>Actividad: Presentación de académicos y académicas de otras entidades de la UNAM para que expongan las necesidades que podrían ser cubiertas por estudiantes de Música y Tecnología Artística.</p> <p><b>Sesión 5.-</b> Vinculación interinstitucional para estudiantes de Música y Tecnología Artística.</p> <p>Actividad: Presentación de académicos y académicas de otras instituciones educativas en Michoacán, o de instituciones de gobierno y de la sociedad civil que expongan las necesidades que pueden ser cubiertas por estudiantes de Música y Tecnología Artística.</p> <p><b>Sesión 6.-</b> Generación de redes de apoyo para enfrentar cargas de trabajo y presión académica relativas al área de profundización.</p> <p>Actividad: las y los estudiantes plasmarán los retos y problemas que están enfrentando debido al avance de su formación profesional, señalando los recursos con los que han contado para resolver obstáculos o dificultades.</p> <p><b>Sesión 7.-</b> Evaluación y retroalimentación semestral.</p> <p>Actividad: revisión de avances en el Plan de Estudios con la finalidad de proyectar la etapa de conclusión y egreso de la universidad.</p> <p><b>Sesión 8.-</b> Profundización en temas relacionados con los estudios de género y epistemologías feministas.</p> <p>Actividad: Realizar un recorrido sobre la crítica y la producción teórico-metodológica feminista en torno a la política de producción del conocimiento académico.</p>
--	---

**Semestres 7 y 8.** Vinculación al campo y áreas de intervención profesional y preparación de la y el estudiante hacia su inserción en la vida laboral.

Objetivo general: Acompañar de manera individual a estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permitan recuperar su situación. Orientar a estudiantes en la definición del tema y modalidad de titulación, vincular su proyecto de titulación con una aproximación a la transición hacia la vida laboral o para la formación académica subsecuente (posgrado).

<b>Actividades para cumplir con los objetivos</b>	
<b>Individual</b>	<b>Grupal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y orientación a las y los estudiantes en riesgo de no egresar para elaborar una estrategia de cumplimiento de créditos y plan de estudio.</li> <li>• Orientar a estudiantes en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.</li> <li>• Atender a estudiantes con rezago y en su caso canalizarlos a Orientación Psicoeducativa.</li> <li>• Conocer y reflexionar sobre las expectativas y visiones del contexto en el que se insertarán las y los egresados.</li> <li>• Entrevistas individuales para orientar que la elección y el cumplimiento del Servicio Social permita una experiencia enriquecedora.</li> <li>• Preparar a las y los estudiantes para el cierre de una etapa de su vida y formación.</li> </ul>	<p><b>Sesión 1.-</b> Definición del tema y modalidad de titulación. Proyectar la transición hacia la vida laboral o la continuación en la formación académica.</p> <p>Actividad: las y los estudiantes identificarán opciones de titulación considerando tres criterios: 1. Campo de acción disciplinar con base en el reconocimiento de sus habilidades; 2. Identificación de opciones de asesores para su proyecto de titulación con base en las ventajas que representa el académico a elegir; 3. Aplicación del proyecto de titulación en el campo laboral o de continuidad educativa del estudiante.</p> <p><b>Sesión 2.-</b> Promoción y fortalecimiento de la opción de posgrado en la UNAM y otras instituciones.</p> <p>Actividad: presentación por parte de académicos y académicas de la Licenciatura que cursan o concluyeron sus estudios de posgrado para presentar opciones dentro y fuera de la UNAM.</p> <p><b>Sesión 3.-</b> Diagnóstico de avance de créditos, cumplimiento del Servicio Social y elección de modalidad de titulación tomando como referente el Plan de Estudios.</p> <p>Actividad: Ejercicio para definir, con base en los requisitos de egreso y los Lineamientos de Titulación, cuáles son las opciones que mejor convienen a la o el estudiante tales como realización de tesis, tesinas, seminarios actividades de investigación, apoyo a la docencia, notas al programa, grabación de música mexicana y proyecto terminal.</p> <p><b>Sesión 4.-</b> Evaluación y detección de necesidades para concluir con el egreso y titulación de Licenciatura en Música y Tecnología Artística.</p> <p>Actividad: con base en su historial académico el estudiante proyectará si es viable concluir con sus créditos en su último semestre, o bien el número de semestres que requeriría para concluir.</p> <p><b>Sesión 5.-</b> Revisión de avances de proyectos de titulación, e intercambio de recomendaciones de fuentes de información en metodología de la investigación o cumplimiento de requisitos desde las distintas modalidades de titulación.</p> <p>Actividad: Las y los estudiantes conocerán las fuentes de información más recomendables para culminar sus proyectos de titulación, así como identificar otros recursos dentro y fuera de la ENES Morelia.</p> <p><b>Sesión 6.-</b> Servicio Social como trámite indispensable para el egreso y titulación y la importancia en el proceso de formación del universitario.</p> <p>Actividad: conocer y elegir la oferta de programas para realizar el servicio social por parte de los responsables de dichas opciones.</p> <p><b>Sesión 7.-</b> Herramientas para el manejo del estrés y la orientación hacia metas como mapeo de necesidades y jerarquización de actividades para el logro de metas.</p>

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**  
**LICENCIATURA DE MÚSICA Y TECNOLOGÍA ARTÍSTICA**  
**Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia**

---

	<p>Actividad: Dada la finalización del tiempo reglamentario para egreso de la licenciatura, identificar los niveles de estrés y sus motivos para valorar la capacidad del estudiante para enfrentarlo. Se elaborará un formato para identificar necesidades y compromisos pendientes para establecer metas concretas con fechas de conclusión.</p> <p><b>Sesión 8.-</b> Tutoría dedicada a repasar y profundizar en las problemáticas vistas anteriormente en relación con temáticas de perspectiva de género.</p> <p>Actividad: a partir de experiencias de las y los estudiantes, discutiendo situaciones concretas tanto a nivel local como general se profundizará en el análisis de las relaciones sociales en términos de desigualdad, privilegio, masculinidades y otros mandatos. Se reflexionará acerca de los problemas que las y los estudiantes consideren relevantes con miras a buscar posibles maneras de solucionarlo tanto a nivel personal como de manera grupal e institucional.</p>
--	---

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.